

El que avisa
no pierde dinero

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

LOS PRINCIPIOS

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Inserta sus avisos en
Los Principios
que con ello obtendrá resultado

FUERTE PAGO

Año VI - Núm. 738 - San José, Sábado 11 de Setiembre de 1920

PERIÓDICO TRIMESTRAL

Aparece los Martes, Jueves y Sábados por la mañana

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle 18 de Julio números 564 y 566

Precios de suscripción

EN LA CIUDAD

Por un año adelantado 6.50
seis meses 2.80
mes 0.50

EN CAMPANA

Por un año adelantado 6.00
seis meses 3.00
mes 0.45

Indicador cristiano

11 - Sábado - Santos Peña y decimo martíres.
12 - Domingo - El diales monarcas de María.
13 - Lunes - Santos Amado, Felipe y Eulogio obispo.

LOS PRINCIPIOS

San José, Setiembre 11 de 1920

Higiene moral

Comentamos en números anteriores el proyecto del doctor Alejandro Galínnal comentando la pornografía en el libro. Ahora transcribimos un breve artículo de «El Diario Español» de Montevideo, sobre el mismo importante tema, que dice así: «El señor Galínnal es autor de un proyecto de ley que establece sanciones severas contra los que exhiban o vendan libros, estampillas u objetos pornográficos; y aunque creyera ya preceptos reglamentarios que encamionaban los gobiernos nacionales la tarea de vigilar y sancionar ese ilícito comercio, bien está que una nueva ley refuerze el concepto de tal delincuencia y aumente, con saludable rigor, la penitencia estricta. Pero no creemos que de ellos sean físicamente merecidos los que colizan los más burdos inventos del vicio en la desgrada forma a que alude el proyecto en cuestión: con igual justicia son perseguibles las publicaciones inspiradas por un propósito de bruto erotismo, aunque los disfrazan el barroco ornamento de una literatura perversa sentida en su invenzione de modelos mal comprendidos y que asimilando de molti o cifras los que sin sospecha de probidad vosieren las mayores indecencias ante señoras y niños, por necio prurito de que a todo el mundo saquen la porquería de penamiento y lenguaje que debía estar proscrita de la vida pública, como prohibido está arrojar en ella desperdicios y basuras; y, en fin, ya que se trata de pasar por el ambiente la escoba que no se niega a las piedras de la calle, corrijase la libertad con que cualquier desalmado puede infamar a las personas e instituciones más inatacables, pegando a cada espina un pasquín ozo, e igualmente que se haga lo que se haga, si fuesen los que arrojaron, si por cuenta propia, torno tales golpes son anónimos, si por vía judicial, porque nunca se descubre ni aún la imprenta en que el pasquín fué compuesto. ¡Que todo ello y algo más, en la ley prohibitiva del comercio pornográfico, pero tómense la previsión de con-ignorar en ella algún castigo disciplinario para los representantes o delegados de la autoridad, en cuyas barbas se consuman esos frecuentes atentados contra la moral y la decencia y sea especialmente dura la sanción para los agentes cuya intervención invocan a este efecto algún ciudadano, si por toda respuesta dadas, como sucede, un tranquilo enigmático de honroso, o en la voz cosa peor.»

La religión desaparecerá?

Las NUEVAS ESTAMPILLAS DE BAVIERA

Siempre ha sido característica la devoción de los habitantes de Baviera a la Santísima Virgen. Como testimonio de gratitud por su independencia, el gobierno de Bavarie ha grabado en las nuevas estampillas la imagen de la Virgen María, aureola de luz sobre su cabeza. En su brazo izquierdo lleva a Ntro. Díos y el otro en su diestra.

A sus pies el escudo de Baviera, en el cual hay la inscripción: «Deutschland Reich». Se indica su unión con la república del imperio. Alrededor de la estampilla se lee esta inscripción: «Patrona Bavarie». En lo alto: «Bayern», y al pie el valor de la estampilla que va de un marco hasta dos y medio.

En la Comisión D. de I. Primaria

Dicas noticia días anteriores de que el señor Manuel Irisarri habrá presentado renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Instrucción Primaria Departamental, ante el Concejo de Administración. Esta entidad, en razón de los fundamentos expuestos por el dimitente ha aceptado la renuncia del señor Irisarri, designando al doctor Juan P. de Freitas para reemplazarlo.

NACIONALISMO

El señor G. L. García en Mercedes

El diputado nacionalista por San José, ha sido objeto de múltiples denuncias de su parte en el cargo de miembro de la Comisión de Instrucción Primaria Departamental, ante el Concejo de Administración. Esta entidad, en razón de los fundamentos expuestos por el dimitente ha aceptado la renuncia del señor Irisarri, designando al doctor Juan P. de Freitas para reemplazarlo.

formaron, también, bajo los balcones del Club «Anselmo Urda», transformados en tribuna al efecto. El señor García lleva la mejor impresión de la situación del electorado de nuestro partido en este departamento.

Religiosas

Conferencia de San Vicente de Paul de Señoras - El lunes, 13 a las 4 p. m., se reunirá esta Conferencia en el Salón Parroquial.

Conferencia de San Vicente de Paul de Caballeros - El domingo 12 después de la Misa Mayor, tendrá lugar la reunión de esta conferencia.

Congregación de Santa Filomena - El domingo 12 a las 4 p. m. tendrá lugar la reunión de la Directiva de esta Congregación.

Cofradía del Huerto - El 12, segundo domingo de octubre, tendrá lugar la misa dominical de la Cofradía de Nuestra Señora del Huerto, a las 7 a.m., con sermón que pronunciará el Director Espiritual. Se ruega a los cofrades puntual asistencia.

Al correr de la pluma

Anécdota de Beethoven

Cuenta el célebre musicólogo Nobl, en su obra «Life of Beethoven», y posteriormente investigadores lo confirman, que la «Sonata Op. 101», da una fuerte indicación inesperada, fué dedicada a la señora de Estmann, pianista eximia en las obras del divino cordo y significó expresamente maravilloso nacimiento.

Hubiendo esta dama perdido su hijo acudió Beethoven a darle el pésame. Frente a ella, el gran maestro enunció: su lenguaje verbal no encontró palabras de consuelo. Lentamente dirigió al piano y a su vez la emoción rivalizaba con el dolor. Entonces, en un momento patético manuscrito: «Sor corazón, digo magníficamente en el teclado, lo que tu lengua fué impotente a expresar».

Cuando hubo terminado, se incorporó con los ojos anegados en lágrimas, abrazando silenciosamente a su infelituda amiga, que a su vez, sollozaba. ¡A aquella madre infeliz, refiere el mismo Beethoven— que en su desesperación, no había podido llorar, encontró en las notas del «cadágor», lágrimas consoladoras, para su infelicidad.

De la obtención de tan excelente terapeuta, que aprovechó bien sus primeros meses, dependió el éxito de la cura del genio.

Llega la segunda parición; si alguna crisis elermática no se interponía, si no se oponían toros ni tiempo de prepararnos para contrarrestarlos (no recargando los campos, o reservando, preparando aguadas, rastros, etc.) es casi seguro que nos encontraremos en mejores condiciones para conservar la producción del año, como ya hemos eliminado las vacas inaptaas para criar el ternero, ahora es de vital importancia que las vacas de primera cruda o de ternero, sean despachadas en un corto tiempo.

Todo consistiría en no quedarse cada año hasta la primavera con las vacas de desti-

nadas a crías; cualquier negligencia en este sentido importaría un atraso, en este desarrollo, o una desorganización en el desarrollo del productor.

Además el ternero, se puede lograr mejorando las condiciones forestales del campo (esto es el resto de la agricultura), para asegurar el proceso alcanzado.

Los toros de menor necesidad necesitarán una alimentación suplementaria; a las vacas de mérito, próximas a la parición, les conviene mucho también una ración de granos, lo mismo que el primer mes de paridas; los terneros de menor mérito también ser ayudados en su crecimiento.

En esta cuarta cruda es probable que aparezcan algunos toritos de campo que no serán propios para venta, pues éstos no tienen los mismos toros.

En este momento tendremos que cuidarlos, el ternero de este tercero parición, va a tener todo lo que es mucho, y reservar las terneras; 2.º los novillos de 2 años; y 3.º las vaquillitas de 2 años. De aquí arranca la 2.ª etapa de la vida de los toros.

Tratremos de elegir las vaquillitas mejor desarrolladas y de mejores líneas. No hay

Afinador de pianos

Itinerante de los Breyer Hnos. de Buenos Aires
y visitante de la fábrica A. Bord de Paris

Ofrece sus servicios profesionales. Dirigirse al señor Ubaldino Klein, Hotel Lacava. Teléfono: Las dos compañías.

SECCION AGRICOLA

Temas ganaderos

PRÁCTICA Y PROCESO DEL MEJORAMIENTO. Dominados los secretos de la selección y del cruzamiento, que hemos explicado ya en las publicaciones anteriores, el proceso de la mejoría por la asociación de estos dos métodos fundamentales, se impone ya si mismo.

Elegido el plantel de vaquillitas y toros, los padres se contiñan sirviendo a las madres primas, preparando nuevas o viejas de 3/4 de sangre más o menos indefinidamente.

Los novillos, continúan sirviendo a las madres primas, preparando nuevas o viejas de 3/4 de sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Los novillos continúan sirviendo a las madres primas, preparando nuevas o viejas de 3/4 de sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos padres o por padres de mejor sangre, puros de pedigree, si fuera posible.

Los hijos de estas vaquillitas ya no serán unos 1/2 sangre más o menos indefinidamente.

Así dejar pasar la edad de 2 años para hacerlas servir por los mismos

HABIAGA & PÉREZ

Comercio-Ganadería-Agricultura

CAMINO NACIONAL.. FRENTE A LA ESTACION DEL F. C.

Colonia Agrícola, Trilladoras
Y DEPÓSITO DE CEREALES
En Pantanos de Castro y Pintado
Dpto. de Florida

TELÉFONOS:
LA URUGUAYA,
Y
COOPERATIVA.

Depósito de frutos del país, salazón de cebos

SE COMPRAN

Lata, Cueros vacunos, lanares, pajareras y albarcas, ya seca, frutas, saladas o secas, Atún, carnes, platos de viveros — Cuadros de cerillas y ferrajes

Neumáticos AJAX-KING ROAD, cubiertas y cámaras

Precios especiales para el comercio

A pesar de la nueva suba que han experimentado los neumáticos, hemos resuelto sostener el precio actual, por unos días más hasta donde nos alcance el stock que tenemos. — Después 20 céntimos de aumento.

ESCRITORIO

EN

MONTEVIDEO

Cerro 592

Estancia «Santa Isabel», Perico Flaco - Soriano
«Las Rocas», Guaycurú Colonia
«Castro» Pantanos de Castro - Florida

Venta de ganado y reproductores

Sr. Comerciante: Consulte nuestros precios antes de hacer sus compras de almacén.—Ventas por mayor

Yerbas: Estamos recibiendo de la nueva cosecha, y ofrecemos un tipo especial, la mejor de la meseta, a precios que no admite competencia. Pida muestras y precios.

Papas: semilla Francesa e Inglesa

Atención: Consulte nuestros precios antes de hacer sus compras de almacén.—Ventas por mayor

Yerbas: Estamos recibiendo de la nueva cosecha, y ofrecemos un tipo especial, la mejor de la meseta, a precios que no admite competencia. Pida muestras y precios.

Papas: semilla Francesa e Inglesa

CASA FORD

Este año ha tenido lugar desde el 1 de Agosto un descuento del 5% sobre toda venta de repuestos, al contado.

Casa Ford tiene servicio eléctrico, de fibra:

8 1030

Se atienden en su taller:

8 970

Representantes autorizados y distribuidores:

Diego L. Artola

Liga de Agricultores de San José

Todos aquellos labradores, socios de esta Liga, que hayan sido citados a juicio o desplazados, o que se engañen, que transmitan sus informes a la Oficina de la Asociación, instalada en la calle Sarandí número 474 a 490. Hotel Maury a fin de prevenir contra sorpresas que perjudiquen sus intereses. — El Secretario.

VII-44

Sr. Salguero. Ya se ha nombrado una Comisión...

Sr. Arias. Le preveo que yo no insisto en esto, pero si lo hago, solicitaré estos asentamientos de las autoridades encargadas de velar por los intereses del pueblo. Por el contrario, conociendo como conozco, esos antecedentes, me parecería que no procedería bien si no los hiciera conocer de la Asamblea, y trataría de que se resolviera el caso en armónica, de acuerdo con el tempranismo que se venga reclamando desde el principio de este nuevo gobierno, entre el Consejo y la Asamblea...

Creo que no habrá inconveniente ninguno en que se demore una o dos sesiones, a fin de que el Consejo pueda tomar sus resoluciones que las comunicarán a haras públicas.

Sr. Menéndez. Clara (Mari). Hace un mes...

Sr. Presidente. La Mesa ha hecho una indicación. Mañana es feriado; posiblemente la comunicación sea tardía; posiblemente la comisión no pueda reunirse hasta pasado mañana.

Sr. Graspo. ¡Pero, si todo lo tiene hecho!

Sr. Arias. Yo no he dicho que todo lo tenga hecho.

Sr. Presidente. ... Pidiendo que seña que la nota se demore tanto tiempo de tratarla el Consejo, ya que seña que se va de parar para la próxima, dado que mañana es fiesta fuera para el viernes.

Sr. Menéndez. Clara (Mari). Es una observación muy atinada. Yo no hubo tenido en cuenta el feriado de mañana. (Interrupciones).

Sr. Presidente. No me refiero a los argumentos del señor diputado, sino al hecho de que se feriado mañana.

Sr. Arias. Yo no querido hacer argumentos contrarios. Como había recogido esos datos, indicaba que se podía esperar dos o tres sesiones más. No es que yo no accepte esas manifestaciones del señor diputado; pero me parece que, concediendo esos datos es, hoy en el deber de hacerle presente a la Asamblea. No soy contrario...

CARRERA ORIGINAL
Se efectuó el jueves

En oportunidad noticiosa haberse certificado una carrera original, a ocurrir en el almacén de Clara y Cabrera, carretera departamental a Flores, entre un Ford y una yegua. Esta carrera se corrió el jueves último, habiendo desperdigado verdadero interés, no sólo entre los aficionados, sino también entre los aficionados que desde ayer se trasladaron al lugar en que se desarrolló la fiesta deportiva. A pesar de todas las apuestas que fijaron fácilmente la regla, cruzándose fuertes apuestas entre los partidarios de uno y otro paraje.

Contra la carestía de la ropa

TRAJES DE PAPEL

Prácticamente llegó el viernes continuo para Bonaerense, Almirante Brown, cargamento de 500 mil trajes de papel. La llegada de stock no podrá ser más oportuna en vista de la candela, destinada a los referidos trajes a obtener gran éxito por la calidad adecuada y su baratísimo precio. La importación de ese stock es llamada a suscitar intereses agitados en el mundo de la industria. Los trajes de papel serán vendidos a razón de tres pesos cada uno, y se han establecido precios de parte de los fabricantes que desde ayer se trasladaron al lugar en que se desarrolló la fiesta deportiva. Una de todas las apuestas que fijaron fácilmente la regla, cruzándose fuertes apuestas entre los partidarios de uno y otro paraje.

Que vengas al Uruguay esos trajes, que bastante falta hacen. Aquellos que poseedores

Vendo una gran propiedad

compuesta de una casa para comercio y familia; otra para familia, un granero un galpón, todo situado en la calle Plata esquina Río Branco.

Otra con 3 piezas y cocina, alquiler de 900 mts. de terreno, en calle Río Branco entre Plaza e Iturralde.

Tratar con Máximo Vicente y González, Río Branco 430.

leguen en cierto trámite, a decir lo que el protagonista del cuento: «Quo vadis?». Quo vadis de delante que se me rompe el pa...

VALOR DE LOS CAMPOS

\\$ 1738000 la hectárea

Los martilleros Pérez y Sosa, efectuaron el jueves 9 del corriente, el remate N° 79 Hectáreas de campo en la localidad de Santa Catalina de Soriano. Pod comprador el señor Romualdo Montegrial precio de \\$ 173,90 la Hectárea. Esta operación demuestra la valorización que da a día toma la propiedad en el Dpto. de Soriano. La venta ascendió a la suma de \\$ 173838, 50.

Sociedad «La Criolla»

Hemos recibido la siguiente invitación: Sociedad «La Criolla». Se invita a la Dirección de Los Principios para el 7º paseo campestre que se efectuará el día 19 de Septiembre, a las 10 a.m. — Favor que agradezcan.

El Laboratorio Municipal

Parece que para la instalación del Laboratorio Municipal, que se ha mencionado en este artículo, el Departamento ha rendido informes en esa ciudadidad de acuerdo con el proyecto de los doctores Cordero y de Freitas; — se lacha con una seria dificultad: la falta de director técnico para el mismo. Nos consta que los esfuerzos realizados hasta ahora por los proyectos, por miembros de la Comisión han resultado en el efecto y por parte del Concejo de Montevideo una persona competente que ponga frente a la citada oficina, han resultado infructuosos. — Sin embargo, esperamos que dentro de breve se solucionarán inconvenientes y San José, podrá contar con tan necesario establecimiento científico.

De la Panadería "Modelo"

Los señores Lacroix Varela y Franco de esta plaza, han sido nombrados agentes de la panadería «Modelo» de Montevideo y Ambrosio, S.A. Oriental que elabora exquisitos dulces. Entre ellos, hemos tenido ocasión de probar los bizcochos denominados «Exquisitos» y «Idéales», que son de un sabor veraderamente agradable y muy apropiados para el té, por lo cual nos permitimos recomendarlos a las familias. Los certificados de las Oficinas de Análisis Químicos, justifican que esos bizcochos están hechos a base de maíz, harina y huevos, lo que es una garantía más de la bondad del producto.

Iniciación de un campeonato

Sos inaugura hoy en Santiago de Chile el campeonato Sudamericano de Football. El partido oficial que tendrá lugar este tarde lo juegan los equipos chilenos y brasileros. El programa combinado para el campeonato es el siguiente:

dia 11 del corriente chilenos versus brasileros con arbitrio uruguayo.

E dia 12, uruguayos versus argentinos con referee chileno.

E dia 15, uruguayos versus brasileros con referee argentino.

+

Justa Mallada de Porraz

Q. E. P. D.

Sos el 10 de Septiembre de 1920

Parece que la justa mallada de Porraz

Menéndez Clara Hermanos

CONT
JUAN M. LICIO

25.º Gran Feria de Ganadería en el Local Raigón

CON EMBARADERO PARA GANADO

A 200 metros de la Estación Raigón, y a cinco kilómetros de la ciudad de San José.

El Domingo 10 de Octubre de 1920
A LAS 9 DE LA MAÑANA

Inscripciones para el Catálogo hasta el 26 de Setiembre

Mercado especializado para toda suerte de transacciones

COMISIÓN: 3 ojo ENTRE COMPRADOR Y VENDEDOR

Por pedidos de inscripción e informe a los marilleros calle Sarandí número 61 B

Jacobo B. Menéndez y Menéndez Clara Hnos.

LOCAL CUFRÉ

Estación Cufré Vía Colonia

15.º FERIA GANADERA

EL DOMINGO 3 de OCTUBRE DE 1920

Inscripciones para el Catálogo hasta el 21 de Setiembre

COMISIÓN: 3 ojo entre comprador y vendedor

Exclusivo marcado para la venta de haciendas en general

Por informes y pedidos de inscripción, ocurrir a los señores Vega y Zunfín o Juan Carlos Verde, en Estación Cufré, o a los marilleros en San José. Los teléfonos.

JUAN C. CIGANDA

Remate de una finca para familia

En la calle del Sarandí N°. 410 -Casa de la sucesión Clavell-
Venta a la más alta oferta.

El 16 de Setiembre, a las 3 de la tarde, en las puertas de la misma propiedad.

La finca consta de un buen terreno, 8 piezas con dos de alto, segundas, algibe, corrales y toda clase de comodidades. —Toda la casa tiene sobre-telos nuevos y varias piezas tienen ciegos de madera. —La finca es construida en cal y tiene zócalos con tirantería de hierro.

LOS TÍTULOS SON GARANTIDOS

El comprador consignará 200 pesos y serán de su cuenta los gastos de escrituración. La propiedad puede ser visitada por los interesados, para mayor satisfacción.

Por más datos ocurrir al marillero.

Adolfo Loustaunau

Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Setiembre de 1918

Sus deudos invitan a sus relaciones y demás personas piadosas para las misas que por el eterno descanso del alma dicha finura se efectuará el 23 de Setiembre en la Iglesia Capilla del Huerto y las 17 1/2 en la Iglesia Parroquial. Para que arredoren eternamente.

Adolfo Vilamil y su esposa señora D. Adalid Páez. —Salio para campaña el señor Domingo Rodríguez y su hijo José Gregorio ENFERMOS

Este enfermo el niño Oscar Sena Buschetta. —Continúa enfermo de cuidado el niño Oscar Arturo Barrios. —Ha mejorado la señora Luisa Sosa. —Verdejando la señora María Elena Mata. —Domingo Durán. —Redable: «que la operación que le fue practicada en Montevideo la señora Regina Griso». —Está fermo los niños de los esposos Laudes Barrios.

NECROLOGÍAS

Dijo exixir en Montevideo, donde se encargó su asistencia y cuidado, el señor Miguel Brionis, propietario vecino de esta ciudad. El exito estaba vinculado con varias familias conocidas, y su deceso ha sido muy lamentado en el círculo de sus relaciones. El sepelio que se verificó ayer de mañana en la necrópolis local vióse muy concurrido. Presentamos a sus deudos nuestro sentido pésame.

La Farmacia del Pueblo, recibió los especiales Auxilium del prebiterio Tomás Villalba, con goles \$1.50. Pildoras O. C. Autentica y tonico digestivo \$4.07. Pomada \$0.50.

Se avisa a los abogados, escribanos y procuradores, que se hacen todo clase de copias manuscritas con buena ortografía y caligrafía excelente. Dan informes en esta imprenta.

NOVIOS:

La librería del Colegio de Pío E. Gigante, vende de recibir de Nueva York un numero variado surtido de papel de carta a precios económicos.

ESCRIBANOS

State Bank Hasty Caballero

Calle Colón número 617.

Santiago R. Alfaro

Calle Asamblea entre Arístides Iturain y

Al comercio y al público

Comunicamos al comercio y al público que de común acuerdo se han constituido la señora Zenaida Sosa, don Santiago Zanfúl y Cia., girando el capital de Mariana, Zanfúl y Cia., en el socio con el socio en el socio con la firma de Zanfúl y Cia. De Leona, que manejan con el activo y pauroso. —San José de Mayo, Setiembre 6/20. —Luis Menéndez, Luis Di Leone.

PÉREZ & SOSA

El jueves 7 de Octubre a las 3 y 1/2 de la tarde, en las puertas de nuestro escritorio, calle 18 de Julio N° 586.

LINDA Y CÓMODA CASITA ESQUINA

ATENCIÓN! Base insignificante 400 pesos y produce mensualmente 6 pesos con ganancia.

En el lugar, bono y fecha ampliamente, propone derechos por cuenta y bien de su dueño, a la venta un remate público y con las bases arriba expresadas, de la linda y cómoda casita en terreno, compuesta de 3 piezas, baños a la calle, techos de teja, cercado de madera, en todo su perímetro, W.C. pozo y demás mejoras, ubicada en la calle 18 de Julio esquina General Rivera.

La valorización se acuerda, y hay que tener presente que es esquinada.

Títulos perfectos a disposición de los interesados en la escrituración del señor Antonio Acosta y Larraza.

Escríbete a cargo del comprador, considera el 2/3. El comprador depositará en manos de los marilleros, el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por informes ocurrir a nuestro escritorio el 18 de Julio 586 San José.

MENENDEZ CLARA HERMANOS

JUDICIAL

El dia 24 de Setiembre a las 2 de tarde, en las puertas del Juzgado L. Departamental

De las fracciones 1, 2, 3 y 4 de los SOLARES 2 y 4 de la manzana 47 del 2.º Cuartel, o sea en la calle Viera Benavides esquina a la de Rincon, uno de los sitios de más valor de la Ciudad.

Se venderán con lo edificado y demás mejoras que contienen en conjunto y por fracciones, y para pago de asuquido.

SUPERFICIE TOTAL: 808 metros 40 centímetros. BASE DE VENTA: \$ 900.00

SUPERFICIE DE LAS FRACCIONES:

La fracción edificada: 20 mts 40 centímetros. BASE DE VENTA: \$ 200.00.

2a. fracción: 180 mts 20 centímetros. BASE DE VENTA: \$ 125.33.

3a. fracción: 214 mts 20 centímetros. BASE DE VENTA: \$ 193.33.

4a. fracción: 301 mts 20 centímetros. BASE DE VENTA: \$ 233.33.

Parcelas bajísimas... ¡por unidad! Unica para adquirir terrenos hermosos por poco dinero.

Todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Justo Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público que el día 24 de Setiembre entrante a los dos de la tarde, se proponen en las puertas del citado Juzgado, calle Treinta y Tres, esquina a la de Viera Benavides, esquina del alquiler y arriamiento, y para el Rematador don Mario Menéndez, que se acuerda la venta en la forma establecida en las fracciones de terreno 1, 2, 3 y 4, de los solares 2 y 4 de la manzana 47 del 2.º Cuartel de la calle Viera Benavides y sigue del 200 metro de esta ciudad, y que el rematador que no se acepta oferta que sea por separado de las otras partes de su tenencia, ya sea por separado o en conjunto con el señor Rematador, queda facultado para vender el terreno por lotes o en su totalidad, o bien interponer la venta de las fracciones, y lo que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el precio total, a los efectos de la escrituración. —San José, 29 de Septiembre de 1920. —Edelviro G. Guerrero, Escritorío Act.

Vaya certificados con troque y demás detalles. —Por cualquier dato ocurrir a nuestro Escritorío calle Sarandí N° 518. —Los teléfonos.

PÉREZ Y SOSA

El Jueves 7 de Octubre de 1920 a las 3 de la tarde, en las puertas de su escritorio, calle 18 de Julio N° 586.

Remate de 44 hectáreas de CAMPO

APARENTE PARA GANADERÍA O AGRICULTURA

CON FACILIDADES DE PAGO!

Ubicado a 30 kilómetros de esta ciudad, nel Coronilla, a 5 kilómetros de paso del Cerro.

Base de venta: \$ 135.50 la hectárea

El referido campo linda por el norte con el arroyo Coronilla, por el Oeste con los sectores Oligatti, Gerlach y Cia., por el Sur y Este con el camino que va al paso del Cerro.

Buenos almacenes, aguadas y monte natural y artificial.

Atención hombres de negocios, se tratan de una buena colocación de dinero Hay quien paga \$ 70 de renta, para pastoreo.

La entrega del campo sera de inmediato, pues se encuentra disponible.

Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate!

Escríbete y considera el 1 y 1/2 ojo a cargo del comprador

Por más informes ocurrir a nuestro escritorio calle 18 de Julio N. 586.

PÉREZ & SOSA

JUDICIAL

Importante remate de las haciendas, muebles y útiles, pertenecientes a la suc. Pedro Bastarrica

En el paraje conocido por Bañado a corta distancia de esta ciudad

Proximamente detalles y fecha del remate

Por más informes ocurrir a nuestro escritorio Calle 18 de Julio N. 586

PÉREZ Y SOSA

Proximamente rematarán

2 CÓMODAS CASAS céntricas, ubicadas en calle Solís entre 25 de Mayo y Sarandí

Sin base, a mejor postor y con grandes facilidades de pago

PROXIMAMENTE FECHA Y DETALLES

Más datos en nuestro escritorio, 18 de Julio número 586.

Asociación Rural de San José

REMADE FERIA NACIONAL DE GANADERÍA

EL 26 Y 27 DE SETIEMBRE DE 1920

BANDERA LIBRE

El Catálogo se cerrará el dia 15 de Setiembre

Por pedidos de inscripción que se harán por escrito, por teléfono o personalmente, dirigirse al Presidente o al Secretario de la Comisión; San José calle 18 de Julio número 625.

Pero, bañadero y cuantos consolidados posee la Asociación se proporcionan gratuitamente a los ganaderos que concurren a la feria.

San José, Agosto de 1920.

LA COMISIÓN

Por acuerdo de la Junta de la Asociación Rural de San José, se establece que solo se podrá establecer una casa para el juego de lotería de cartones, que deberá reunir las condiciones de seguridad y de orden establecidas, previamente dictadas de la Inspección Municipal.

El 15 de Febrero de la lotería de cartones quedará solamente a las horas de la noche, desde las ocho a las cinco, y al local no tendrán acceso menores de edad, mujeres, penitenciados ni animales de gran tamaño, ni se permitirá el uso de coches, automóviles, etc.

Art. 2º La comisión legal del rematador será de cuatro miembros, que se designarán por acuerdo de la Junta de la Asociación Rural de San José.

Art. 3º El rematador podrá cesar sus derechos de administración del juego de lotería de cartones en caso de que la Junta de la Asociación Rural de San José, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la feria, declare la suspensión de la actividad.

Art. 4º El rematador deberá pagar a la Junta de la Asociación Rural de San José el 10 por ciento del importe de la actividad.

Art. 5º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 6º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 7º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 8º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 9º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 10º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 11º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 12º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 13º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 14º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 15º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 16º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 17º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 18º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 19º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 20º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 21º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 22º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 23º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 24º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 25º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 26º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 27º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 28º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 29º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 30º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 31º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 32º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 33º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 34º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 35º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 36º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 37º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 38º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 39º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 40º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 41º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 42º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 43º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 44º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 45º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 46º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 47º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 48º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 49º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 50º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 51º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 52º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Art. 53º La Junta de la Asociación Rural de San José, tendrá el derecho de cancelar la licencia de la feria en caso de que el rematador no cumpla con las obligaciones establecidas en el acuerdo.

La Caja Popular de San José

Institución de carácter verdaderamente cooperativo — Fundada especialmente para estimular el ahorro sobre todo entre las clases trabajadoras

OPERACIONES DE LA CAJA

Prestamos a 2 firmas de \$ 10 a 500 pagaderos en 1 año cuota mensual \$ 8.89 por cada 100 \$.

Por cantidades mayores, con garantía hipotecaria y hasta 10 años de plazo: por cada \$ 1000, cuota mensual \$ 14.35. Puede cancelarse antes del vencimiento pagando los intereses sólo hasta el día de la Cancelación.

En esta clase de Préstamos las cantidades solicitadas no tienen ningún descuento al hacer el préstamo y el interesado puede establecer la forma de pago que más le convenga, sea ésta mensual, trimestral o semestral.

Emite giros sobre Montevideo y el exterior a cargo de La Caja Obrera o Banco de Crédito con tarifa médica. Al interior, sobre Durazno, Trinidad, Santa Lucía y Pando.

Depósitos plazos fijos:

Recibe depósitos a 3 meses y abona 4 ojo al año.
a 6 meses 6 ojo
a 2 años y abona el que pagadero. Intereses cada 6 meses
a 5 años 7 ojo

En Caja de ahorros hasta 500 \$ abona 5 ojo anual,
y se liquidan intereses en Junio y Diciembre.

Horas de Oficina: De 9 a 11 y de 1 a 4 p.m.

SABADOS: DE 9 A 12

Por más informes dirigirse a la Gerencia

DIRECTORIO:

Presidente: Don Francisco Cabrera Cachón

Vice-Presidente: Don José D. Costa

Tesorero: Don Luis Menéndez Muñiz

Secretario: Don Emilio M. Arnábal

Vocal: Don Emilio M. Arnábal

Síndico: Presbítero Marcial Pérez

Asesor: Presbítero Enrique Borzone

Gerente: Don Juan Arricar

Corrige, Mazzone y Varela

Sucursales de CASARIEGO Y CORRIGE
GRAN CARPINTERIA, MUEBLERIA Y CAJONERIA FUNEBRE
Calle Asamblea esquina Artigas, Invieta y Las Palmas — PLAZA PRINCIPAL
Teléfonos: Las dos compañías

En este excelito establecimiento, encontrarás nuestros favorecedores, todos los artículos concernientes a los ramos arriba mencionados, como también en tapicería y calefacción.—Gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la acertada fábrica de Fischer.—Una casa cuarta con los sítios más modernos y completos para el servicio fúnebre desde lo más ligero a lo más modesto.

Tenemos una lejana carreta funeraria de caja Luis XV un carro negro, otro blanco, un carrojín de duelo y un furgón especial para transportar los cuerpos de campaña.—Servicio de todas horas.

Para el servicio nocturno hay una ventana con luz en la calle Asamblea. Teléfonos: Las dos compañías.

JUDICIALES

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito de Margarita Pérdono de Pérez, en contra de don Pedro Britos, a fin de que todos aquellos que se consideren oportuno para interponerse en ella, la presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de tres días, a fin de que el Tribunal lo resuelva en su lugar.—San José, agosto 11 de 1929.—Edmundo G. Guerrero, Escritario. IX-9.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Britos, a fin de que todos aquellos que se consideren oportuno para interponerse en ella, la presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de tres días, a fin de que el Tribunal lo resuelva en su lugar.—San José, agosto 11 de 1929.—Edmundo G. Guerrero, Escritario. VIII-21.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Britos, a fin de que todos aquellos que se consideren oportuno para interponerse en ella, la presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de tres días, a fin de que el Tribunal lo resuelva en su lugar.—San José, agosto 11 de 1929.—Edmundo G. Guerrero, Escritario. VIII-21.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Britos, a fin de que todos aquellos que se consideren oportuno para interponerse en ella, la presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de tres días, a fin de que el Tribunal lo resuelva en su lugar.—San José, agosto 11 de 1929.—Edmundo G. Guerrero, Escritario. VIII-21.

ASSOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MUTUOS

FRANQUICIAS

Habrá sido recordar conseguir franquicias para el ingreso de las personas al comercio del público en general, y en particular a los socios asociados, para que estos se sirvan hacer la propaganda del establecimiento, y que los que quieran adquirir tiendas próximas, podrán inscribirse en las Oficinas de esta Sociedad, calle Colón número 716, en donde las personas que se encuentren en condiciones de adquirir tiendas, las reglamentaciones establecidas a esta Asociación.

Los que ingresen dentro del término indicado para la vez satisfactoria la primera cuota, de todos los beneficios que se acuerden en cada franquicia, permanecerán 6 años en la misma, y permanecerá 6 imposibilidad para el trabajo, excepto el servicio de partners que solo disuadirán las intenciones de trascender un año de su ingreso.

Para quienes estén pidiendo, los interesados en establecer y la máxima completa de los servicios sociales, a San José, teléfono 10-284.—Hector E. Abé, Presidente, Julio César Colomé, Secretario.

HUGO WAST

Ciudad turbulenta Ciudad alegre

nunciaba un discurso rozando esos te as, para patetizar su preparación y consolidar su poder.

Peró la mayor de Gatica lo traía más pre-
parado que la política. Los habían
conocido juntos él y Viletyte, una tarde en
que ambos salieron del directorio de la com-
pañía a la misma hora que las obreras; y como
los dos se quedaron igualmente embobados
ante ella, al cortesía de Gutiérrez, ni la
economidad de Viletyte podía aceptar que
uno solo hiciera la conquista. La siguieron
junto y juntito, extendió la confidencialidad
de su conocimiento las noticias o los fe-
chos que lograron por su lado.

—La unión de las fuerzas conservadoras
¡pero amigo! —habría exclamado don Octavio
no Pita— ya está rematado ¡qué buena
predicción!

Así el escenario resultaba ser el
inofensivo Gatica, que en ese mismo instante
pietecaba con el portero, a fin de dejar que
pasara el plan de campaña.

Comprendiendo el plan de campaña, el impe-
cable diputado se despidió, y el doctor Vile-
tyte, sin haber cambiado con él una media pa-
labra relativa al ministerio, regresó a la sala
del congreso.

Mueblería y Carpintería

Con FÁBRICA A VAPOR

José Castelli

CALLE PLATA ESQ. 18 DE JULIO

San José

Instalaciones para
negocio

HERRERÍA DE OBRA de ANGEL MARENDÁ

Calle 33 entre Yaguarón y Santa Lucía

Se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo
con perfección y esmero

Se hacen y refaccionan cocinas económicas, emplean-
do materiales de primera calidad

SE ATIENDEN PEDIDOS DE CAMPAÑA

La casa está atendida por un propietario quien cuenta con largos
años de oficio

Se hacen máquinas hormigonadoras y también balcones y verjas

TRABAJOS GARANTIDOS A PRECIOS MODICOS

San José Mayo

La Mueblería que vende más barato

Cuando todo el comercio aumenta los precios de
sus mercaderías la Mueblería Angueira los
rebaja.

Hay dormitorios compuestos de cama ca-
mara con jergón, lavatorio con espejo,
mosquitas de luz y ropero por 34 pesos.

Dormitorios para matrimonios con ropero de espe-
jo, lavatorio con mármol, mesa de luz con mármol
y cama por 60 pesos.

MUEBLES SÓLIDOS Y ELEGANTES

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 70-74
SAN JOSÉ DE MAYO

RUFINO E. ANGUEIRA

Se encarga de ilustrar pianos, muebles, en-
cerar pisos en colores, etc.—Sale a campaña.

Dirigirse: Colón número 745—San José de Mayo

Taller de Carpintería

DE ISMAEL MARIN

Calle Artigas esquina Cuareim

Se hace toda clase de muebles y trabajos del ramo
PRECIOS MODICOS

ANGEL TORTI

PINTOR DECORADOR

Participo al público y al comercio que he re-
abierto mi taller de pintura en la calle Presidente
Carrasco, en la casa de donde nació el
campeón de la Ruta 100, Guillermo Torti, en
el año 1925. Mi taller es de 100 m² de
área, de los cuales 50 m² son para el taller
y 50 m² para el taller de carpintería. Tengo
a disposición de los clientes de la ciudad
y de los que se acercan a la misma.

Recibe órdenes en calle Sarandi 280.—Teléfono La Uruguayana.—
Atende pedidos de campaña. Trabajo esmerado. Especialidad en empapelados.

Calle Sarandi 288.—San José

Mueblería Capeletti

DE DI RAGO Y BLANCO

Sillería en general - Juegos de sala y escritorio

TODO A PRECIOS MODICOS

Calleles Colón y San José.

invitado por Gatica, en una amable tarjetita
que le sacaba de entregar la sirvienta.

Abría las ventanas de balcón, y se llenaba
el lugar donde daba su madre, la pobre
vieja adorada, cosa en la que, sin embargo,
no se venga a almorzar para servirla.

Si casista está en Flores, en un barrio
que, cerca del subterráneo, se lleva al
rodear por todas partes, y desde su balcón
la vista se tiende por las colinas que verdean
que verdes.

Desde allí la ciudad parece un isote bajo
el cielo gris. La llovizna que la aprueba en
fino cendal, sobria y horizonte y no dejó
ver la lluvia infinita.

Aparecen más rojos los tejados, más ne-
ros los asomas, algunas casas reflejan co-
rrientes de agua que caen en la noche.

Y que no expresa el reportaje era que
el croquis a lápiz de Gatica fue compensado
con un billete de cien pesos, y que el candi-
dato, sin darse cuenta del motivo, sintió des-
de el primer momento torpes de pariente
hacia el inocente periodista.

XI

El anillo de la gitana

El viernes arrojó sobre los cristales rifágas
de lluvia menuda, como panadas de arena y
se ven pasar las nubes en tumultuosa car-
avana hacia el mar lejano.

Guillermo Sánchez llega a su casa, fatiga-
do por la tarea de esa mañana. Ha ayudado
en la Clínica Modelo al doctor Zara, en una
de sus andanzas y brillantes operaciones, real-
izadas con ese arte seguro y limpio que lo
acreditan como uno de los más grandes cir-
ujanos de Buenos Aires.

No obstante el cansancio, siente ligero y
optimista, porque la lluvia cae en su alca-
yuna y pura.

Es jueves, el día en que ha de ir a casa de
María Elena, invitado por ella misma al
dejarse a la noche, para asistir a la
comida de cumpleaños de doña Remedios.

Era el primero en tanto de Los Tres Mos-

amigos? ¡Oh, Guillermo, que todo lo callas!
Tu madre es vieja, pobre y viuda, y no tiene
en el mundo más cariño que el tuy, y no te
lleva con nadie, y sin que pronuncies una pa-
labra adviñas tus dolores...!

Todo eso te dicen los ojos de la madre, que
márgenes y pliegues tu clase en la Facultad.

Ella sabe todas sus obligaciones y metodi-
camente las cumple.

—Sí, mamá —dice de cerriando el balcón y
sentándose a la mesa.

—Anoché te acostaste tarde... por qué?

Los ojos de la madre formulaban una pre-
gunta.

Fui al palo de los Vieytes, invitado

por Cristina. —Sí, mamá, estaba María He-
piensa de solas.

—Ya sé que es muy bonita.

—Pero la crees frívola y orgullosa.

—No lo es? Yo, en verdad, no puedo ju-
diciarlo al verla, que es algo más.

Ante el dulce reproche, él se avergüenza.

—Es tal como la madre te dice: vive excesi-
onariamente su pasión, y cuando algo le cue-